Municipalidad de Hernandarias
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 1.234/2011 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011 "ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS" Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CEVIMA S.A..----------

Hernandarias, 27 de Abril de 2011

VISTO : El Dictamen del Comité de Evaluación para la ***Contratación Directa N° 04/2011 "Adquisición de Uniformes y Equipos"***, y;

CONSIDERANDO: Que, en el Acta de Evaluación se constata lo siguiente: *En la etapa preliminar de la evaluación y análisis de las documentaciones de los oferentes, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de los documentos solicitados en el PBC (Pliego de Bases y Condiciones), eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente*: (la cual consta en el Acta de Evaluación)-

Una vez analizado las documentaciones de las Empresas señalados en la planilla anterior, el Comité de Evaluación pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, detallando los montos ofertados de cada Empresa, de conformidad al cuadro siguiente: (la cual consta en el Acta de Evaluación)--

Luego de la comparación de precios, se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***CEVIMA S.A.****, la cual el Comité de Evaluación pasa a verificar y controlar minuciosamente la Planilla de Precios presentado por la mencionada Empresa.----------*

A continuación se procede a transcribir la ***Planilla de Precios****, según detalle siguiente:* (la cual consta en el Acta de Evaluación).----------

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Precios presentada por la Empresa ***CEVIMA S.A.****, ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y dentro del costo estimativo del llamado de referencia y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.----------*

Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el P.B.C. El Comité de Evaluación determina que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, este Comité de Evaluación ***Recomienda la Adjudicación*** *de la* ***Contratación Directa Nº 04/2011 "Adquisición de Uniformes y Equipos"****, a la Empresa* ***CEVIMA S.A.****, por la suma total de* ***Gs. 44.940.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil)****, de conformidad a las determinaciones de las cantidades y montos detallados en la* ***Planilla de Precios,*** *que antecede y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases Condiciones.----------*

Que, teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, en concordancia con las disposiciones de la ***Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas***;----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1º.- ***APROBAR,*** el **Dictamen del Comité de Evaluación,** referente al llamado: ***Contratación Directa N° 04/2011 "Adquisición de Uniformes y Equipos"***, conforme a las fundamentaciones que anteceden.-------

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** a la Empresa: **"CEVIMA S.A.",** por el **monto total** de **Gs. *44.940.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil)***, incluido los tributos correspondientes, según cuadro del Acta de Evaluación, acorde al exordio de la presente resolución.----------

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, cumplido *archivar*.----------

Abog. Jorge D. Arzamendia A.
Secretario General

Abog. Mario Castillo González
Intendente Municipal